

Área: PRESIDENCIA Y SERVICIOS GENERALES  
Subárea: INTERVENCIÓN  
Servicio: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Fecha: 3 DE AGOSTO DE 2016

## **DIPUTACIÓN DE LEÓN- CUENTA GENERAL 2015**

### **MEMORIA GRADO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Como complemento a la documentación integrante de la Cuenta General del ejercicio 2015 de la Diputación de León, se presentan estas notas aclaratorias, teniendo en cuenta el artículo 211.b) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004).

En concreto, el precepto señala que a la Cuenta General habrá que acompañar "...una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste".

A estos efectos se indica lo siguiente:

La Diputación de León se fija anualmente como objetivo la prestación de servicios en los términos legalmente establecidos. Esta frase se concreta en una serie de servicios cuyos datos económicos han sido presentados en la Memoria que precede al presente documento, donde se exponen los principales servicios prestados a los ciudadanos, bien sea por competencias propias, bien por delegaciones recibidas; éstas lo son, en la mayoría de los casos, por la Junta de Castilla y León, como son las relacionadas con las materias educativas y asistenciales.

El objetivo desde el punto de vista económico es la sostenibilidad de los servicios prestados; no se olvida, desde luego, el carácter de servicio público o que se trate de servicios no explotables económicamente, aspectos que motivan la existencia de déficits, tal y como se puede observar. Sin perjuicio de lo anterior, la tendencia es, en un supuesto general, al equilibrio entre ingresos y gastos, si bien dependiendo de la existencia mayor o menor de componentes sociales, o que afecten a colectivos desfavorecidos, esta circunstancia varía.

Área: PRESIDENCIA Y SERVICIOS GENERALES  
Subárea: INTERVENCIÓN  
Servicio: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Fecha: 3 DE AGOSTO DE 2016

## **DIPUTACIÓN DE LEÓN- CUENTA GENERAL 2015**

### **MEMORIA COSTE Y RENDIMIENTO SERVICIOS PÚBLICOS**

Como complemento a la documentación integrante de la Cuenta General del ejercicio 2015 de la Diputación de León, se presenta esta Memoria, para dar cumplimiento al artículo 211.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004) que dispone “para los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior la necesidad de acompañar a la cuenta general:

- a. Una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos. (...).”.

Por ello, se muestra a continuación este documento, en el que se analiza servicio por servicio, de todos los que esta Diputación presta, cuáles han sido los gastos en cada uno de ellos, así como los ingresos que se han reconocido, tanto por aportaciones de distinta naturaleza por parte de los usuarios, como por subvenciones que se hayan podido percibir.

Como notas aclaratorias, se señala lo siguiente:

- Se toman datos de gasto e ingreso en términos de obligaciones reconocidas y derechos reconocidos de ejercicio corriente, de forma que en algunos casos se computan derechos que pueden haber financiado gastos de algún ejercicio anterior, o bien se muestran obligaciones con financiación que pudiera estar pendiente de percibir al cierre de 2015.

Se han tomado obligaciones y derechos directamente adscritos al servicio y de carácter presupuestario, de forma que no han sido tenidos en cuenta gastos o costes indirectos, ni amortizaciones de inmovilizado. Estos datos sí que han sido computados en las correspondientes magnitudes y estados que forman parte de la Cuenta General.